San Gil, septiembre de 2023

Arquitecto:
HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL
Atte.: Dr. Mauricio Forero Sarmiento
Secretario de Desarrollo Económico
Alcaldía Municipal San Gil – Santander

Referencia: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, BRINDANDO EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PECUARIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER

Cordial saludo:

Yo, GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS, identificada con cedula de ciudadanía N° 37.897.046 del municipio de San Gil, por medio de la presente someto a su consideración la propuesta técnica y económica para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, BRINDANDO EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PECUARIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER

De igual manera declaro:

1. Que no existe respecto al proponente o de sus dependientes incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de mi propuesta o de la firma del contrato que pudiera resultar en la eventual adjudicación.

2. Que en caso de resultar favorecida con la adjudicación del contrato me obligo a aceptar la supervisión asignada por el Municipio.

3. Que adelantaré las actividades asignadas con total independencia y sin subordinación ni cumplimiento de horarios determinados para todos los efectos.

Cordialmente,

Gladys H Melgarejo B.

GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS
Identificada con cedula de ciudadanía N° 37.897.046 del municipio de San Gil

ROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, BRINDANDO EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PECUARIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER.

PROPUESTA TÉCNICA: ACTIVIDADES A REALIZAR

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
ITEM	**DESCRIPCION**	**ALCANCES**	**EVIDENCIAS**
1	Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico, para realizar procedimientos quirúrgicos en especies pecuarias mayores y menores que mejoren el bienestar animal (herniorrafia, orquiectomia, topización, entre otras). Igualmente, apoyar para realizar el programa de sanidad animal mediante medicina preventiva a través de suministro de vermífugos y aplicación de reconstituyentes. **valor porcentual de la actividad = 30%**	30 usuarios atendidos	MEMORANDO F:02.MIS.PD REGISTRO FOTOGRÁFICO
2	Apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico, para realizar capacitaciones a los avicultores en Bioseguridad Avícola. **valor porcentual de la actividad = 30%**	2 capacitaciones grupales a productores avícolas línea de postura y línea de engorde.	Planilla de asistencia a ventos grupales. REGISTRO FOTOGRÁFICO
3	Apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico para realizar un censo de la especie avícola línea postura y línea de engorde de explotaciones confinadas con un número mayor a 199 aves. **valor porcentual de la actividad: 30%**	1 censo	Formato del censo diligenciado. Registro fotográfico
4	Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Económico en el seguimiento al plan de acción vigencia 2023 del Plan de Desarrollo municipal; **mediante** la entrega de un informe digital mensual en excel, en donde se relacione un consolidado que contenga como mínimo nombres, apellidos, identificación del usuario y vereda de cada uno de los usuarios atendidos en el periodo y descripción de la actividad realizada además,	1 informe mensual	Entrega de un (1) informe mensual (físico y digital)

	diligenciar semanalmente el formato F:01.MIS.PD solicitud y recepción de servicio de asistencia técnica. **valor porcentual de la actividad= 10%**		

PLAZO DE EJECUCION

Dos (2) meses.

PROPUESTA ECONOMICA

La prestación de los servicios ofrecidos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios por lo que la seguridad social corre por mi cuenta, así como los descuentos de ley, estimo el valor del Contrato en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS **($ 5.000.000).**

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará de forma mensual de acuerdo al avance del cumplimiento de actividades y a satisfacción del supervisor designado del contrato y con el cumplimiento de lo establecido por la normatividad vigente.

Así mismo manifiesto bajo la gravedad de juramento que he venido cotizando al sistema de seguridad social integral.

Atentamente;

Gladys H Melgarejo B.

GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS
Identificada con cedula de ciudadanía N° 37.897.046del municipio de San Gil

Telefono:3012600962

Correo: gladys.heliana@hotmail.com

Carrera 4 # 8-57 Valle De San José

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Melgarejo	Ballesteros	Gladys Heliana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 37897046	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 07 AÑO 1976	CALLE 4 8 57 casa			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	VALLE DE SAN JOSÉ		
MUNICIPIO	SAN GIL	TELÉFONO	7240217	EMAIL	gladys.heliana@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° X	MES	11	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	03	2005	20030

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7563030	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AGROPECUARIO						*DIRECCIÓN* AVENIDA - 31 39 AVENIDA QUEBRADA SECA 31-39					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6345530	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA ANIMAL (SANIDAD ANIMAL)						*DIRECCIÓN* - AVENIDA QUEBRADA SECA No. 39- 31					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FINCA EL GUACAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VALLE DE SAN JOSÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3166740039	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Valle de San José					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGROAVICOLA SANMARINO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	10	*Año*	2013	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE TECNICO GRANJAS COMERCIAL	*DEPENDENCIA* AGROPECUARIA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SIN FRONTERAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6455612	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2010	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 26 34 29					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PIMPOLLO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
EPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2008	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESPONSABLE DE GRANJA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGROAVICOLA SANMARINO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	08	*Año*	2005	*Día*	05	*Mes*	02	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO VETERINARIO GRANJA DE C	*DEPENDENCIA* AVICULTURA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	06	*Mes:*	03	*Año:*	2020	*Día:*	05	*Mes:*	11	*Año:*	2020
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN*					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	15	*Mes:*	02	*Año:*	2019	*Día:*	18	*Mes:*	12	*Año:*	2019
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	24	Mes:	01	Año: 2018	Día:	30	Mes:	11	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
EPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	13	Mes:	02	Año: 2017	Día:	30	Mes:	11	Año:	2017	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	04	Mes:	10	Año: 2016	Día:	17	Mes:	12	Año:	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
ARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	28	Mes:	03	Año: 2016	Día:	21	Mes:	09	Año:	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	09	Mes:	01	Año: 2006	Día:	04	Mes:	12	Año:	2007	
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	9

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San - Gil 14 SEP - 2023

Gleidys A Polanco B.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-09-15 15:53

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GLADYS	HELIANA	MELGAREJO	BALLESTEROS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	37897046

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	VALLE DE SAN JOSÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SAN GIL

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL

Dirección	["Calle 12 No. 9-51 Frente al Parque Principal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$29.904.821,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$29.904.821,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.700.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PARCELA	COLOMBIA	SANTANDER	VALLE DE SAN JOSÉ	$50.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$3.826.446,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.897.046
MELGAREJO BALLESTEROS
APELLIDOS
GLADYS HELIANA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1976
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
02-NOV-1995 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1509400-00233783-F-0037897046-20100414 0021984268A 1 1760502744

ANEXO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San Gil, septiembre de 2023

Arquitecto:
HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal
San Gil-Santander

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, BRINDANDO EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PECUARIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8º (...) j). Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7º y artículo 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1º del Estatuto Contractual o inhabilidad por incumplimiento reiterado previstas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que **no** me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y del mismo modo conozco las condiciones del objeto del contrato.

Gladys H Melgarejo B.

GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS
cedula de ciudadanía N° 37897046 del municipio de San Gil

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37897046 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/09/2023 05:22 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Salud Total EPS

Bogotá, Septiembre 19 de 2023

Señora:
MELGAREJO BALLESTEROS GLADYS HELIANA
CC. 37897046
CALLE4 8 57 -
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 26 de 2021. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
PLATA MELGAREJO VERONICA	1238838091	R	Oct-26-2021	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
MELGAREJO BALLESTEROS GLADYS HELIANA	37897046	C	Oct-26-2021	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS	37897046	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vincula da, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37897046		MELGAREJO BALLESTEROS GLADYS HELIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 12 N. 9-51 PISO 3	SAN GIL-SANTANDER	7248265	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	1000000813	9456382761	I	2023/10/11	2023/09/19	BANCO DE BOGOTA	0	$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: SAN GIL Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	37897046	MELGAREJO GLADYS	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37897046		MELGAREJO BALLESTEROS GLADYS HELIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 12 N. 9-51 PISO 3	SAN GIL-SANTANDER	7248265	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	1000000813	9456382761	I	2023/10/11	2023/09/19	BANCO DE BOGOTA	0	$330,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$330,600	$0	$0	$330,600

2023/09/19 11:12 AM

Medellín, 21 de september de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS identificado(a) con cédula de ciudadanía 37897046 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 22/09/2023 **Fecha fin cobertura:** 22/11/2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL N800099824

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - ADMINISTRATIVOS - TRABAJO DE CAMPO

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2821101 - ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA, INCLUYE OFICINA CORRIENTE RECEPCIÓN, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, FACTURACIÓN Y REGISTRO, PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA (SERVICIOS DE MENSAJERÍA) Y LOGÍSTICA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2821101 - ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA, INCLUYE OFICINA CORRIENTE RECEPCIÓN, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, FACTURACIÓN Y REGISTRO, PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA (SERVICIOS DE MENSAJERÍA) Y LOGÍSTICA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2821101

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 21/09/2023 10.23 AM

Dirección IP: 45.172.222.38, 198.143.41.24, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **37897046,** se encuentra afiliado/a desde **18/08/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de septiembre de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 231298142

PIB
10:48:45

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37897046:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de septiembre de 2023, a las 10:50:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37897046
Código de Verificación	37897046230914105022

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:52:05 AM horas del 14/09/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **37897046**
Apellidos y Nombres: **MELGAREJO BALLESTEROS GLADYS HELIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2023 10:54:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37897046 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72959716** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14808049617

(415)7707212489984(8020) 000001480804961 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 8 9 7 0 4 6	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 8 9 7 0 4 6	1 9 9 5 1 1 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MELGAREJO	BALLESTEROS	GLADYS	HELIANA

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Valle de San José 8 5 5

41. Dirección principal
CL 3 8 57

42. Correo electrónico gladys.heliana@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 0 1 2 6 0 0 9 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 0 9 1 1 1 0	8 5 4 3	2 0 1 6 0 3 2 2				2 2 2 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

Impto. renta y compl. régimen ordinar
- No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 24 / 10 : 00: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada: Gladys A Melgarejo B.

984. Nombre MELGAREJO BALLESTEROS GLADYS HELIANA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-01-2023 11:34:44AM

SALUD OCUPACIONAL
PINZON VARGAS

NIT. 13835844-0
CALLE 11 # 10-26 - SAN GIL SANTANDER
CEL. 3138208063 - TEL. 7243269 - E-MAIL. lablivacha@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 15.138

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
28 DÍA	07 MES	2022 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

	PARTICULAR
	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MELGAREJO BALLESTEROS GLADYS HELIANA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	46 AÑOS 0 MESES 4 DÍAS	CC	37897046
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUS RIESGOS LABORALES ENFATIZAR EN LA ADOPCIÓN DE ADECUADAS POSTURAS ERGONÓMICAS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: PINZON ROJAS EDGAR ORLANDO

R. M.: LICENCIA 6723 SSS L.S.O.: LICENCIA 6723 SSS

Código de Seguridad 1664O1U15138

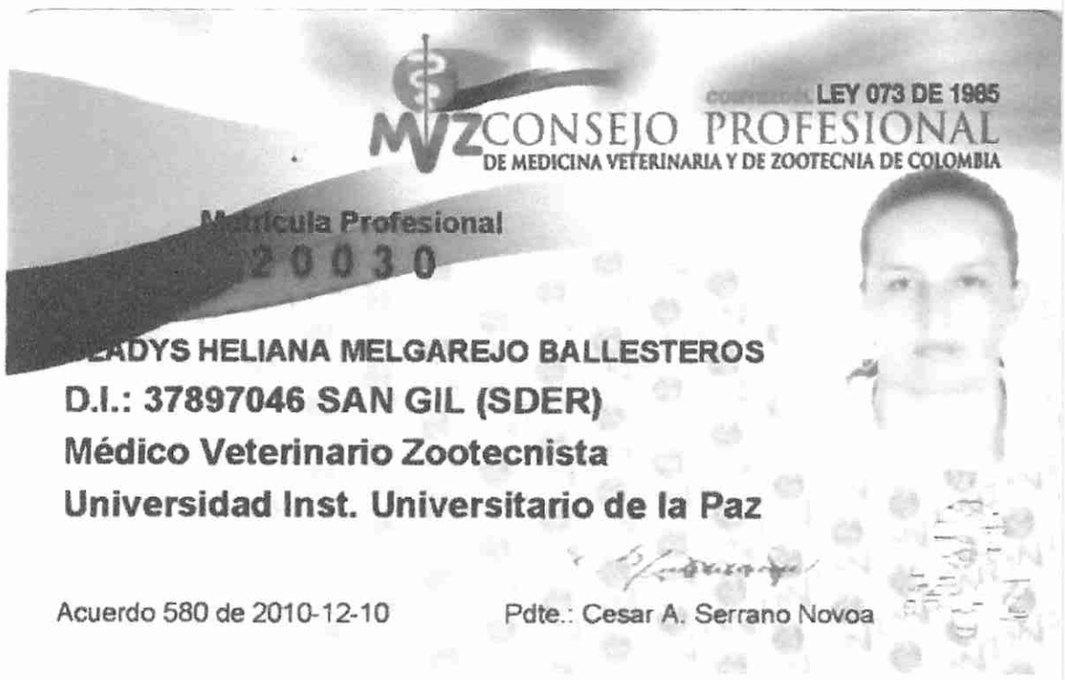
Aspirante o Trabajador

Firma: Gladys H Melgarejo B.

Nombre: MELGAREJO BALLESTEROS GLADYS HELIANA

CC: 37897046

Software para el sector salud - www.biofile.com.co


LEY 073 DE 1985
MVZ CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA
Matrícula Profesional
20030
LADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS
D.I.: 37897046 SAN GIL (SDER)
Médico Veterinario Zootecnista
Universidad Inst. Universitario de la Paz
Acuerdo 580 de 2010-12-10
Pdte.: Cesar A. Serrano Novoa

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

Creado mediante decreto ordenanzal No. 0331 de 1987 de la Gobernación de Santander

En atención a que:

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros

C. C. 37.897.046 de San Gil (Sder)

Ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por el Instituto, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, le confiere el título de

Médico Veterinario Zootecnista

Se expide el presente diploma en Barrancabermeja el 18 *de* Marzo *de* 2005

RECTOR

DIRECTOR DE ESCUELA

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 50 *DEL LIBRO No* 1-INP
REGISTRO No. 00-938-03.05

00965

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Politécnico "San Vicente de Paúl"

San Gil - Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento según Resolución No. 3102 del 4 de octubre de 1991

Confiere a

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros

Identificado(a) con C.C. No. 37.897.046 Expedida en San Gil

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

INSTITUTO POLITECNICO SAN VICENTE DE PAUL

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 27 Diploma No. 40 A

Dado en San Gil, a 27 de Noviembre de 1996

SISPASE

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

GLADYS HELIANA MELGAREJO BELLESTEROS

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 37897046

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

NIVEL INTERMEDIO - Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.

Código: 210601020

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN GIL, A los veintisiete (27) días del mes de Octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
Subdirectora CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

450794 - 22/10/2018
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
27 de Octubre de 2021

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100210601020CC37897046C

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GLADYS HELIANA MELGAREJO BELLESTEROS

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 37.897.046

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN GIL, A los veinticinco (25) dias del mes de Agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

138474 - 25/08/2017
No Y FECHA REGISTRO

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
25 de Agosto de 2020

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 954100240201056CC37897046C

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.897.046

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintiseis (26) dias del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

46080027 - 26/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100149054SCC37897046C.

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.897.046

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIDACTICAS DOCENTES PARA LA FORMACION POR PROYECTOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintisiete (27) dias del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

45290710 - 27/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100147021OCC37897046C.

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.897.046

Cursó y aprobó la acción de Formación

LECTURA COMPRENSIVA PARA CUALIFICACION DE INSTRUCTORES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintiun (21) dias del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

41230974 - 21/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224001345958CC37897046C.

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.892.046

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los doce (12) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

35364569 - 12/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100183308CC37897046C

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

Libertad y Orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS

Con Cedula de Ciudadanía No. 37.897.046

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION PLATAFORMA BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintitres (23) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

36142612 - 23/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100120864ICC37897046C

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.897.046

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMUNICACION ESCRITA PARA CUALIFICACION DE INSTRUCTORES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintiun (21) dias del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

41230902 - 21/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224001345969CC37897046C.

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.897.046

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORIENTACION DE LOS PROCESOS PARA LA EJECUCION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 140 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los tres (3) dias del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGR REGIONAL

Identidad del firmante desconocida

35882744 - 03/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001195867CC37897046C.

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

PERSONERÍA JURÍDICA 1125
DEL 17 DE AGOSTO DE 1981

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ICA
SINALTRAICA
50 AÑOS

Certifica que:

GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS

Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 37.897.046

Participó en el

"Curso Taller de Actualización en Administración Pública"

Realizado en la ciudad de Bucaramanga los días

5 al 9 de Mayo de 2015, con una intensidad de **40** horas.

JAIME PARRA LOPEZ
Director Académico
Fundación Consejo Colombiano de
Educación para el Desarrollo - FUNCOLDE

HERMES ARDILA QUIROGA
SINALTRAICA
Subdirectiva Santander

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros, identificado(a) con C.C. 37.897.046, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2449-2022, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyo a la gestión en las actividades de la Subgerencia de Protección Animal.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($15.951.800).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($3.394.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2022-08-16.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-12-23.
ESTADO DEL CONTRATO:	En Ejecución

OBLIGACIONES: 1)Apoyar las actividades derivadas del desarrollo de los programas sanitarios a cargo de la Subgerencia de Protección Animal designadas por el Supervisor del contrato. Estas actividades comprenden entre otras: la atención de notificaciones a enfermedades de control oficial o exóticas, toma de muestras de vigilancia activa y pasiva, estudios epidemiológicos complementarios, control de focos, vacunación contra las EEV, certificación de predios libres, saneamiento de predios, seguimiento a la vacunación de acuerdo con los ciclos programados, vigilancia a concentraciones de animales - plantas de beneficio - procesamiento de leche, control a la movilización, formalización de sensores, levantamiento de censos e infraestructura pecuaria, entre otras actividades a cargo de esta Subgerencia relacionadas con el objeto el contrato, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción del ICA, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes que regulan la materia. , 2) Apoyar en la atención de las solicitudes de registro de establecimientos que comercializan insumos veterinarios, la ejecución de visitas de Inspección, Vigilancia y Control - IVC a establecimientos registrados que comercializan insumos veterinarios y en la toma de muestras de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes., 3) Apoyar en la atención de las solicitudes relacionadas con el trámite de la Autorización Sanitaria y de Inocuidad-ASI, y de Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas-BPG y la ejecución de los planes de muestreo de residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias, del plan de resistencia a antimicrobianos, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes. , 4) Apoyar en las actividades de educomunicación de acuerdo con la programación cordada previamente con el supervisor del contrato., 5) Cuando sea designado por el supervisor del contrato, participar en reuniones internas o externas y en los entrenamientos de actualización que sea convocado, relacionados con el objeto contractual., 6) Cuando le sea designado por el supervisor del contrato, apoyar los operativos de emergencia sanitaria, de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes, 7) Apoyar presentando los informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la periodicidad acordada previamente.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1668010947. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,09 de Noviembre de 2022.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS-

CERTIFICA:

Que la señora **GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 37.987046 de San Gil – Santander, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – el siguiente contrato de prestación de Servicios.

NUMERO DE CONTRATO	**001050-2021**
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN DE LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S 1. Contribuir al cumplimiento de las metas y actividades para la vigencia 2021 en los programas y proyectos del Plan de Acción de la CAS 2020-2023 "Mejor Conectados Ambientalmente". 2. Realizar el seguimiento al cumplimiento de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias otorgados o negados, y las obligaciones que de allí se deriven, proyectar el concepto correspondiente, en la forma establecida en la Ley, y adelantar procesos sancionatorios en los casos en que se incumplan. 3. Realizar seguimiento, control y vigilancia a la contaminación ambiental de los recursos naturales y tráfico ilegal de especies de guana y flora en la jurisdicción de la Corporación. 4. Instruir los procesos sancionatorios a todo aquel que resulte responsable de los procesos de investigación por uso ilegal de los recursos Naturales Renovables, daño al ambiente o incumplimiento de las normas ambientales de conformidad con los procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos. 5. Dosificar las sanciones a que haya lugar de acuerdo con la normatividad vigente. 6. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas conforme a la ley. 7. Brindar apoyo al grupo de trabajo que se asigne para el control a la movilización, procesamiento y comercialización de los Recursos Naturales Renovables en coordinación con las demás Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades territoriales y otras autoridades de policía, de conformidad con la ley y los reglamentos. 8. Apoyar el seguimiento, control y vigilancia a los centros de almacenamiento de madera, productos forestales, fauna y flora silvestre, decomisados. 9. Hacer seguimiento a actividades pos decomiso de ejemplares de fauna recibidos y atendidos en el centro de rehabilitación y a las relacionadas con el control y atención a fauna exótica invasora y manejo de especies de fauna silvestre predadora, de acuerdo con los protocolos establecidos y las políticas y lineamientos de la Corporación. 10. Apoyar el proceso de vigilancia al cumplimiento de los actos administrativos que reservan, alinderan o sustraen los distritos regionales de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales

	acuerdo con las instrucciones recibidas. 13. Adelantar las actividades necesarias para la imposición de medidas preventivas en ejercicio de la función máxima Autoridad Ambiental en el área de la jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio y Subdirector de Autoridad Ambiental de Ambiente y Desarrollo Sostenible 14. Implementar mecanismos de participación en la vigilancia del ejercicio de la Autoridad Ambiental de conformidad con las normas vigentes. 15. Aplicar los sistemas de gestión y control adoptados de conformidad con los procedimientos de la entidad. 16. Apoyar el proceso de nutrición y el restablecimiento de especies animales entregadas a la subdirección. 17. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 18. Alimentar centro de información de tramites ambientales (CITA). 19. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos 20. Elaborar y liquidar las tarifas por concepto de seguimiento ambiental de proyecto de explotación minera; sitios de disposición final de residuos sólidos mediante la tecnología de rellenos sanitarios; plantas de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos; permisos de emisiones atmosféricas y ruido; al igual que tarifas y sanciones a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente. 21. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (03) meses
FECHA DE INICIO	9 de septiembre de 2021
FECHA DE TERMINACION	8 de diciembre de 2021
VALOR DEL CONTRATO	$ 7.084.071

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los 18 días del mes de enero de 2022.

Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General CAS

Certificación No. 2297

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ENCARGADA DEL CENTRO AGROTURÍSTICO REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.897.046 de San Gil, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.840232 de 15 de febrero de 2019

Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del programa sena emprende rural ser del centro Agroturístico, regional Santander.
Plazo de ejecución:	Seis (06) meses veinte (20) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de marzo de 2019

Fecha de Terminación de Contrato: En ejecución

Término de ejecución:	Nueve (9) meses veinte (20) días
Adición:	Ochenta y ocho (88) días
Valor Adición:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de diez millones setecientos noventa y tres mil novecientos cuatro pesos m/cte. ($10.793.904)
Valor Total:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y cinco millones trescientos veinticinco mil quinientos cuatro pesos m/cte. ($35.325.504)

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros | Medico Veterinario - Zootecnista

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural o la empleabilidad en ocupaciones rurales de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA.
- Realizar alistamiento de la formación, apoyando los procesos de planeación, ejecución y sistematización de convocatoria de población objeto para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objeto del programa SER.
- Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" para formación complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa SER dentro del proceso "Gestión del emprendimiento y empresarismo"
- Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.
- Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.
- En articulación con el instructor técnico y crear al menos una unidad productiva rural sostenible resultado de la ejecución del

respectivo programa de formación en las líneas de emprendimiento: autoconsumo y negocios rurales" de la fase I del programa SER.

- Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
- Realizar inducción a los aprendices.
- Apoyar la realización del diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.
- Apoyar la realización de diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.
- Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización, gestión empresarial y financiera cuando se requiera.
- Formular y gestionar en articulación con el instructor técnico y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS que se encuentra inmerso en la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.
- Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER, para su implementación en las acciones del mismo.
- Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.
- Identificar fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.
- Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de

Aprendizaje Sena vigente.16. Estar afiliado o afiliarse al Sistema General de Salud y Pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL -, a cargo de la Entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato.

- Efectuar el pago dentro de los primeros diez (10) días del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como TRABAJADOR INDEPENDIENTE.
- Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro Formación.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el aplicativo SECOP II, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2019.

NELLY QUIROGA SARMIENTO
Subdirectora (E) Centro
Agroturístico Regional Santander
Servicio Nacional de Aprendizaje

Proyectó: Juan Carlos Mendoza Cupa
Secretario G02

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

Certificación No. 607

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ENCARGADO DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.897.046 de San Gil, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: 1415 de 13 de febrero de 2017

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación en las diferentes áreas específicas en desarrollo del programa "Integración con la Educación Media en Formación Titulada" para las provincias Guanentina y Comunera del Centro Agroturistico de la Regional Santander, con el fin de apoyar de forma oportuna, coordinada y con calidad los procesos de Formación Profesional Integral del Centro Agroturistico de la Regional Santander.

Plazo: Ochocientas 800 horas en Nueve (9) meses y Quince (15) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 14 de febrero de 2017

Fecha de terminación de Contrato: 28 de noviembre de 2017

Término de ejecución: Nueve (9) meses y Quince (15) días

Adición: ciento veinte (120) horas

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijo en la suma de Veinticuatro millones ochocientos sesenta mil seiscientos ochenta pesos m/cte. ($27.442.680.00).

Número y Fecha del Contrato: 911 de 24 de enero de 2018

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación en las diferentes áreas específicas en desarrollo del programa "integración con la educación media en formación titulada" para las provincias Guanentina y Comunera del Centro Agroturistico de la Regional Santander, con el fin de apoyar de forma oportuna, coordinada y con calidad los procesos de formación profesional integral del Centro Agroturistico de la Regional Santander.

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que **GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS**, Identificada con la cédula de ciudadanía número 37.897.046 expedida en San Gil, ha prestado sus servicios con el Centro Agroturístico, mediante información contractual relacionada a continuación:

- Contrato de prestación de servicios número 1618 de marzo 28 de 2016, regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 29 de marzo de 2016, cuyo objeto contractual era Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor por horas para "impartir formación en las diferentes áreas específicas en desarrollo del programa Integración con la educación media en formación titulada y/o complementaria" para las Provincias Guanentina y Comunera del Centro Agroturístico Regional Santander, con el fin de apoyar de forma oportuna, coordinada y con calidad los procesos de formación profesional integral del Centro Agroturístico de la Regional Santander, por el plazo de seiscientas (600) horas que se desarrollaron en cinco (5) meses y veinticuatro (24) días, por valor total de ($17.376.000.00) y valor por hora ($28.960.00).

- Número 2425 de octubre 04 de 2016, regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 05 de octubre de 2016, cuyo objeto contractual era Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor por horas para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada, nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria correspondiente a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico de la Regional Santander, a fin de atender a los aprendices de los programas de formación titulada a nivel tecnología y técnico, así como la formación complementaria que se viene adelantando desde la vigencia 2015 y la prevista como oferta educativa para la vigencia 2016, por el plazo de doscientas noventa (290) horas que se desarrollaran en dos (2) meses y catorce (14) días, por valor total de ($8.398.400.00) y valor hora por ($28.960.00).

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.897.046 expedida en San Gil, presta sus servicios con el Centro Agroturístico, mediante información contractual relacionada a continuación:

- Contrato de prestación de servicios número 1618 de marzo 28 de 2016, regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 29 de marzo de 2016, cuyo objeto contractual era Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor por horas para "impartir formación en las diferentes áreas específicas en desarrollo del programa integración con la educación media en formación titulada y/o complementaria" para las Provincias Guanentina y Comunera del Centro Agroturístico Regional Santander, con el fin de apoyar de forma oportuna, coordinada y con calidad los procesos de formación profesional integral del Centro Agroturístico de la Regional Santander, por el plazo de seiscientas (600) horas que se desarrollaron en cinco (5) meses y veinticuatro (24) días, por valor total de ($17.376.000.00) y valor por hora ($28.960.00).

- Número 2425 de octubre 04 de 2016, regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 05 de octubre de 2016, cuyo objeto contractual es Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor por horas para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada, nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria correspondiente a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico de la Regional Santander, a fin de atender a los aprendices de los programas de formación titulada a nivel tecnología y técnico, así como la formación complementaria que se viene adelantando desde la vigencia 2015 y la prevista como oferta educativa para la vigencia 2016, por el plazo de doscientas noventa (290) horas que se desarrollaran en dos (2) meses y catorce (14) días, por valor total de ($8.398.400.00) y valor hora por ($28.960.00).

Expedida en San Gil a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2016, a solicitud de la interesada.

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ

Proyectó: Martha Susana Torres P.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Telx: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

ica
Instituto Colombiano Agropecuario

MINAGRICULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL SUSCRITO GERENTE SECCIONAL (E)
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora **GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.897.046, labora en el Instituto mediante Contrato de Prestación de Servicios autorizado por la Gerencia General, como Médico Veterinario, en el ICA de San Gil, desde 15 de Enero de 2015 hasta el 30 de Diciembre de 2015.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Sistematizar la debida atención de las notificaciones de las enfermedades de control oficial en todas las especies animales de interés económico que se presenten en los municipios del departamento en el que ejercerá actividades contratadas.
2. Consolidar, validar, analizar y entregar oportunamente los informes a los líderes departamentales o seccionales de Epidemiología, Programas sanitarios, insumos e inocuidad. Cuando les sean requeridos.
3. Efectuar las recomendaciones que se requieran dentro de los proyectos sanitarios que se encuentran en curso en la seccional en la que desarrolla sus actividades.
4. Ejecutar las acciones requeridas en los proyectos sanitarios que se desarrollan en la Gerencia Seccional en la que desarrolla sus actividades.
5. Tomar y enviar las muestras según se requiera.
6. Verificar el correcto registro sanitario de predios pecuarios.
7. Supervisar y verificar el correcto funcionamiento de los puestos de control ubicados en la jurisdicción de la Gerencia Seccional para la cual desarrolla sus actividades, cuando les sean requeridos por el supervisor del contrato.

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

8. Apoyar en todos los temas relacionados con la actividad de Expedición de Guías Sanitarias de Movilización de Animales - GSMI a través del aplicativo que se destine para tal fin.
9. Apoyar las labores que se efectúen en el registro y vigilancia de establecimientos que comercializan insumos veterinarios, que se efectúen dentro de la jurisdicción de la Gerencia Seccional en la que desarrolla sus actividades, cuando les sean requeridos por el supervisor del contrato.
10. Apoyar las actividades del proyecto de inocuidad en la producción primaria, que se efectúen dentro de la jurisdicción de la Gerencia Seccional en la que desarrolla sus actividades, cuando les sean requeridos por el supervisor del contrato.
11. Verificar el cumplimiento de los requisitos sanitarios por parte de los responsables de concentraciones de animales previamente autorizadas por el ICA, que se realicen en los municipios del departamento en el que ejerce sus actividades.
12. Apoyar la supervisión de los ciclos de vacunación que se efectúen en los municipios del departamento en el que desarrolla sus actividades.
13. Apoyar la realización de acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades animales asociadas a las siguientes actividades desarrolladas por la Gerencia Seccional y sede asignada y a su jurisdicción: Geo-referenciamiento de predios e infraestructura pecuaria; revisión y actualización de censos; organización, elaboración y mantenimiento de las bases de datos de predios, movilización, vigilancia y demás que le sean solicitadas; caracterización de los sistemas de producción de las especies susceptibles en la zona; caracterización de predios con respecto al riesgo de enfermedades animales de control oficial; caracterización de los flujos de movilización; atención de sospechas de enfermedad vesicular (emergencias); visitas de vigilancia a predios de acuerdo con el riesgo; vigilancia en concentraciones de animales (ferias, mercados, etc.); vigilancia en mataderos; vigilancia y supervisión al control de la movilización en puestos de control; visitas para inspección, verificación y autorización de la movilización por predios; toma de muestras para realización de estudios serológicos, en los casos que se requiera (estudios especiales, investigaciones complementarias); supervisión oficial de la vacunación; registro

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

Instituto Colombiano Agropecuario

MINAGRICULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

oficial de la vacunación; supervisión a distribuidores de vacuna; mantenimiento de registros de todas las actividades ejecutadas; actividades de educación sanitaria a los productores.
14. Guardar la confidencialidad y reserva de la información que se maneja dentro del ICA que en el desarrollo de su objeto contractual conozca.
15. Apoyar los entrenamientos a los que sea convocado en temas relacionados con el objeto del contrato. 16. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato relacionadas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesada, para Certificar Experiencia Laboral. Dada en la ciudad de Bucaramanga a los Veintinueve (29) días del mes de Abril de Dos Mil Quince (2015).

ADALBERTO TARAZONA SUAREZ

Elaboró: Gladys Muñoz
Técnico Administrativo

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

SANMARINO
NIT 830 016 868-7

AGROAVICOLA SANMARINO S.A.

C E R T I F I C A :

Que la Señora **MELGAREJO BALLESTEROS GLADYS HELIANA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.897.046 de San Gil, laboró en nuestra empresa, en el cargo de **JEFE TECNICO GRANJAS COMERCIALES (E),** desde 16 de octubre de 2013 a 15 de febrero de 2014 desempeñando las siguientes funciones:

1. Realizar el análisis del estatus sanitario y el buen desarrollo de las aves.
2. Ejercer la coordinación del encasetamiento de todas las granjas de levante.
3. Elaborar el plan vacunal para posteriormente ejecutarlo en cada lote.
4. Soportar el programa de procesos de alistamiento de galpones, recepción de pollitas, graaing, vacunaciones, sistemas de alimentación y despiques.
5. Realizar análisis y toma de decisiones en cuanto a los pesajes semanales y programación de consumo de alimento.
6. Coordinar la entrega de polla levantada de acuerdo a la programación dada por ventas.
7. Ejercer seguimiento y control de inventarios de insumos, de activos fijos y de trabajo del personal de granjas comerciales.
8. Elaborar presupuestos económicos anuales de cada granja comercial.
9. Ejercer la supervisión de los costos mensuales de cada una de las granjas comerciales.

Se expide esta constancia a solicitud de la interesada, en Girón el día 30 de junio de 2.015

Cordialmente,

SANMARINO
GENETICA AVICOLA
NIT. 830.016.868-7
JUAN PABLO FLOREZ JAIMES
Jefe de Gestión Humana Regional Norte

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

EPSAGRO Los Comuneros	**EPSAGRO LOS COMUNEROS** CERTIFICACIONES Y OTROS DOCUMENTOS	CODIGO: E.C.O.G. FECHA: 2010 NO. OFICIO : S.N.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EPSAGRO LOS COMUNEROS C.T.A.
NIT. 900.062.714-0

C E R T I F I C A

Que **GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLETEROS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.897.046 de San Gil, se desempeñó a nombre de la **EPSAGRO LOS COMUNEROS C.T.A.,** como **CAPACITADOR,** dentro del desarrollo del programa de asistencia técnica agropecuaria IAT-2014 en los municipios de Valle de San José, Charala, Paramo, Ocamonte, pertenecientes al Cpga Rio Fonce.

Tiempo Laborado

- Año 2014: Marzo a Noviembre

Temas Trabajados:

- Capacitación en producción, conservación de forrajes, manejo de inyectologia, fabricación de suplementos alimenticio, alternativas de manejo genético, sanitarios y enfermedades bovinas, manejo y registro básico de ganaderías y manejo en producción, alimentación y bioseguridad de aves

Se expide a solicitud del interesado, a los Quince (15) días del mes de Diciembre del año Dos mil Catorce (2014)

Silvano E. Perez B.

EPSAGRO Los Comuneros Nit. 900.062.714-0

SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN
Representante Legal

Socorro – Santander
Calle. 15 no. 13-17
Telefax 0 () 77273923
www.loscomuneroepsagro@notmail.com

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

Fundación
Vida sin Fronteras
Sembrando Esperanzas

EL SUSCRITO DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION VIDA SIN FRONTERAS

CERTIFICA QUE:

Que la señora **GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS,** identificada con cedula de ciudadania No. 37.897.046, estuvo vinculada a nuestra fundación dictando unas capacitaciones desde el 19 Febrero al 30 de noviembre del año 2010.

Las capacitaciones dictadas fueron en los temas como: Conservación de forrajes, manejo de inyectología, fabricación de suplementos alimenticios, alternativas de manejo genético y sanitarios, enfermedades bovinas, manejo de registros básicos en ganadería, manejo de planes sanitarios, bioseguridad y alimentación de aves y manejo de piscicultura.

Se expide a solicitud de la interesada a los 22 días del mes febrero de 2016.

Atentamente,

FUNDACION Vida sin Fronteras NIT. 900.164.500-4 Director General

EDWARD SANGUINO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION VIDA SIN FRONTERAS

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

Bogotá, 27 de Julio de 2015

LA JEFE DE GESTION HUMANA

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **37.897.046** laboró en nuestra empresa desde el Diecinueve (19) de Febrero de Dos Mil Ocho (2008) hasta el día Treinta (30) de Octubre de Dos Mil Nueve (2009) desempeñando el cargo de: **RESPONSABLE GRANJAS** y desempeñaba las siguientes funciones:

- Elaboración de planes vacunales para aplicación en los lotes.
- Programa de alimentación en levante y producción.
- Establecimiento de medidas sanitarias en las granjas.
- Ejecución de planes de bioseguridad en las granjas reproductoras.
- Manejo de personal.

La causa de terminación de la relación laboral fue Renuncia Voluntaria.

Se expide a solicitud del interesado para efectos personales.

ANA MILENA CAMPO FRANCO

Gladys Heliana Melgarejo Ballesteros |
Médico Veterinario Y Zootecnista

Corporación Educativa para Jóvenes y Adultos
"General Santander"
San Gil - Santander
Personería Jurídica No. 0009050
Nit: 900069763-3
Cod. ICFES 124891

Aprobación Oficial Resolución No. 015095 del 17 de Septiembre de 2012, por la Secretaria de Educación de Santander.
Educación Formal de Adultos en los Niveles de Básica, Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) 1°,2°, 3°,4°
y Media para los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) 5° y 6° Carácter Académico,
Jornadas Nocturna, Sabatina y Dominical.
Modalidad (Presencial, Semipresencial a Distancia) Semipresencial.
San Gil (Santander)

Los suscritos Rector y Secretaria de la Corporación Educativa para Jóvenes y Adultos
"GENERAL SANTANDER"

HACE CONSTAR:

Que: **MELGAREJO BALLESTEROS GLADYS HELIANA** Identificada con Cédula de Ciudadanía No. **37.897.046** expedida en **SAN GIL** (SANTANDER), Laboró en este establecimiento educativo a partir del día 9 de Enero del año 2006 hasta el día 7 del mes de Diciembre del año 2006 y con continuidad a partir del día 5 de Enero del año 2007 hasta el día 4 de Diciembre del año 2007 prestando sus servicios como Instructora de Horas Cátedras en el Área de **Ciencias Naturales** y en el **Programa de Técnico Auxiliar en Veterinaria y Zootecnia.**

En su desempeño profesional demostró ser una persona eficiente y con gran sentido de responsabilidad.

NOTA: La instructora se encuentra a **Paz y Salvo** con la Corporación, de Igual manera la Corporación está a **Paz y Salvo** con la Instructora.

Se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de Marzo de 2016 para trámites laborales con el SENA.

CORPORACION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS "GENERAL SANTANDER" RECTOR

JOSÉ GUILLERMO VARGAS C.
C.C. 88.155.668 de Pamplona N.S.
Rector

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL CERTIFICACIONES	F:26.AP.GA Versión: 0.1 Fecha: 13.01.22

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

300-C-495-2023

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos vigentes del Impuesto Predial e Industria y Comercio, se pudo verificar que **GLADYS HELIANA MELGAREJO BALLESTEROS,** identificada con Cédula de Ciudadanía número 37.897.046, **NO** se encuentra inscrita como propietaria de predios y en la base de datos de industria y comercio **NO** se encuentra registrada.

Se verifico que a la fecha Catorce (14) días del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2023) NO tiene deuda de Alumbrado Público.

Se expide a solicitud de la interesado, en San Gil a los 14 días del mes de septiembre de dos mil Veintitrés (2023).

SEBASTIAN RINCÓN MORENO
Profesional Universitario - Fiscalización

Deisy Vanegas
Industria Comercio

Adriana Mejia
Predial

Fabio Pineda
Cobro Coactivo